

El peligro de la disminución de la producción

En un suelto debido a la pluma de una personalidad bastante destacada en la esfera sindical, aparecido no ha mucho en la Prensa se alude a la falta de rendimiento del trabajador y del peligro que esto representa en la Economía pública y en una nota de la Delegación provincial de Trabajo de Madrid, aparecida igualmente en la Prensa, se dan normas sobre solicitudes de despido, en vista de «haber aumentado considerablemente» las peticiones en tal sentido.

Por la procedencia de ambas noticias es interesante discutir unos momentos sobre su fondo y contenido.

Para nosotros existe un lazo de unión entre las mismas y creemos que ambas son voces de alarma contra el mismo enemigo común; disminución de la producción.

Este es un enemigo contra el cual hay que luchar denodadamente y del que si no triunfamos pronto, será él quien nos venza con caracteres de tragedia para todas las economías que entran en juego en una nación.

Enemigo para el Estado, para la Provincia, para el Municipio y para el empresario. Por eso desde todas las Tribunas y desde todos los puntos debe iniciarse una campaña veraz, intensa y decidida que con razonamientos convenza al engañado y con órdenes destruya y aniquile al inductor o propagandista de unos modos o sistemas que sólo podrán beneficiar «a río revuelto» para el triunfo de teorías en las que no entran como componentes ni la igualdad, ni la moral, ni la justicia.

Lo primero que debe exigirse desde cualquier puesto de mando oficial o particular es el alcanzar y aun superar la raya del rendimiento mínimo en cada industria o actividad y el trabajador no puede sentirse oprimido ni explotado porque tal límite se consiga, ya que tiené en ese éxito en la producción su mejor aliado para ver elevado su nivel de vida y que las mejoras sociales que el Estado concede tengan la efectividad que en su fondo contienen. De nadá sirve un Estado preocupado de continuo en mejorar el nivel de vida de su clase obrera si ésta no rinde, no produce, porque si las mejoras sociales están calculadas a base de un trabajo intenso y continuo que produzca o proporcione una ganancia al empresario, cuando tal esfuerzo no se presta la ganancia no aparece y la Empresa liquida en pérdida recurriendo antes de su cierre a reducciones lógicas en sus nóminas. Véase, pues, la íntima relación de las dos materias antes mencionadas aparecidas en la Prensa.

Qué engañado está el obrero o empleado que a conciencia trabaja menos de lo que humanamente le es obligado, creyendo que así se alarga más el plazo de terminación y está más lejana la fecha de su despido.

Se terminará la obra después de lo previsto, su despido se producirá un mes, dos meses más tarde, pero la iniciativa privada huye de acometer nuevas obras ante lo ocurrido en otros casos y cada vez será menor el número de capitales que se inviertan con la idea de producir (con su lógica ganancia) y mayor el número de los que se ofrezcan en préstamos o hipotecas sobre valores o bienes de reconocida garantía.

Y esta ausencia de iniciativas privadas o, mejor dicho, de retraimiento del capital es funesto para todos, porque si el primer paso es la solicitud para reducir su nómina, el segundo será su baja en la industria o profesión y la sola enunciación de esta posibilidad ahorra todo comentario sobre su peligro.

No dudamos que se deben tener cubiertas las mínimas necesidades, pero para esto se requiere abundancia en lo producido y como para ello es preciso la actuación consciente del que produce, veamos de llegar a una conclusión beneficiosa para todos los sectores de la Economía. Lo producido ha de

aumentar por el esfuerzo del trabajador, luego un trabajo continuo y activo nos puede llevar a que la abundancia de lo producido rebaje sus precios de venta aumentando el poder adquisitivo y repercutiendo su éxito también en el empresario que vería duplicados o triplicados sus volúmenes de venta ante el número creciente de los compradores.

Si el trabajador no produce lo debido, el coste aumentará a cifras no calculadas que pondrían fuera de los límites económicos el elemento producido y el mismo trabajador no podría adquirir para sus mínimas necesidades lo obtenido de esta forma.

¿Qué solución procede para alejar tales peligros? El estudio del rendimiento mínimo y que el tal sea obligatorio con las de mejoras cuando tal rendimiento sobrepase los límites de otra cifra considerada como máxima a prestar siempre dentro de lo que humanamente deba o pueda ejecutar un hombre.

Pero al mismo tiempo preocuparse el que tenga a su cargo tales deberes para que la falta de rendimiento no pueda nunca ser atribuída a carencia de energías por ser insuficiente la alimentación o elevados sus precios en relación con los jornales. Atendidos ambos aspectos podríamos exigir un rendimiento debido y obligado que inmediatamente dejaría sentir sus beneficiosos efectos. Esto sería mucho más práctico que discurrir sobre peligros o el dar normas y normas sobre solicitudes de despido.

ALFONSO ESTEBAN LÓPEZ-ARANDA.